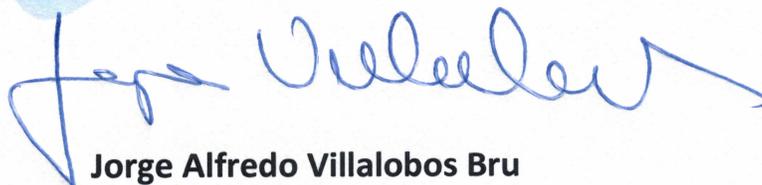


En Gas Natural del Puerto Industrial de Altamira, S.A. de C.V., proporcionamos los servicios de Distribución de Gas Natural por medio de ductos para la Zona Geográfica Única, en apego con los requisitos de las partes interesadas y considerando la naturaleza de los riesgos, los aspectos ambientales y la atención de las áreas de oportunidad durante el desarrollo de los proyectos; así mismo, nuestra Organización manifiesta su compromiso a realizar las acciones necesarias para identificación de peligros, prevenir, cuantificar, mitigar, jerarquizar y controlar los riesgos y/o daños e impactos al medio ambiente derivados de esos riesgos, así como de contenerlos, caracterizarlos y remediarlos con oportunidad bajo nuestros propios procesos y en cumplimiento de las medidas correctivas que sean aplicables, de acuerdo con las obligaciones legales, normativas y reglamentarias, incluyendo las actividades de nuestros contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población, a las instalaciones o impactos al medio ambiente, y estableciendo en conjunto con la participación de todo el personal de nuestra Organización, condiciones seguras y saludables en nuestros sitios de trabajo.

Esta Política debe tomarse como marco de referencia para establecer y alcanzar los objetivos del Sistema de Administración, y asegurar una mejora continua del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, considerando la participación de personal competente, infraestructura, maquinaria y equipos adecuados en las actividades a ejecutar.

A los 18 días del mes de julio de 2023



Jorge Alfredo Villalobos Bru
Director